

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMBURG SÚD ECUADOR S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico

En el año 2010, el Ecuador registró una inflación acumulada del 3,33%, según datos difundidos por la Estatal Instituto de Estadística y Censos (INEC). En relación al año 2009, este índice se desaceleró en un 0,98%. El año 2010 fue estable y el nivel de inflación ecuatoriano está entre los más bajos de la región, por debajo de Argentina y Uruguay además de otros países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

El Índice de Precios al Consumidor Anual, fue más alto a nivel de la región Costa frente a la Sierra, siendo la ciudad de Ambato la más inflacionaria. Estadísticamente, el índice mostrado en el año 2010, es similar al registrado antes de la crisis mundial del año 2008.

En el año 2010, el Producto Interno Bruto (PIB) según el Presidente del Directorio del Banco Central cerró en 9.26% con un crecimiento económico del 3.6%, en relación al año 2009. Los factores que incidieron, fue la mayor inyección de recursos tanto petroleros como tributarios, además que se priorizó la inversión pública.

La Balanza Comercial en el año 2010, terminó con un déficit de US\$1,500 millones, el peor saldo negativo mostrado en la última década, siendo la situación más alarmante que registró un record en las importaciones no petroleras que llegaron a los US\$12,490 millones, generándose una balanza no petrolera negativa de US\$6,144 millones. La mayor parte de este saldo negativo es producto de la eliminación de las salvaguardas impuestas por el Gobierno Nacional en el año 2009, las cuales fueron levantadas a inicios del 2010 y por la inyección de dinero a la economía por parte del gobierno (gasto público). El anhelo del Gobierno Nacional, es reducir el déficit del año 2010 en US\$400 millones como sucedió en el año 2007, razón por la cual para el año 2011 para los vehículos y camionetas importados de hasta 1.900 y 2.500 centímetros cúbicos respectivamente, tendrán un alza arancelaria del 5% que pasarán al 10%. Esta medida no afecta a los híbridos y las unidades que correspondan a la Comunidad Andina y otros países con los que Ecuador mantiene acuerdos comerciales.

Adicionalmente, el Gobierno está pendiente que el congreso de E.E.U.U. apruebe la prórroga al menos de 18 meses, del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDA), que venció el 12 de febrero del 2011, esta permitirá el ingreso libre de aranceles de cerca del 72% de las exportaciones ecuatorianas a .E.E.U.U.

Para el año 2010, las utilidades totales netas de la Banca privada alcanzaron los US\$250 millones, mientras que la rentabilidad osciló entre el 12% y 13%. Asimismo, el número de clientes ascendió a 5.4 millones de personas, mientras la cartera de crédito se expandió en un 20%, aseguró el Director Ejecutivo de la Asociación de Bancos "El sistema bancario privado culminó el año con una notable solidez y solvencia financiera".

Aspectos Políticos

El 30 de septiembre del 2010, el presidente de Ecuador Ec. Rafael Correa, superó con el apoyo de militares leales, movilización popular y gobiernos de la región, un amotinamiento de policías que lo agredieron y mantuvieron secuestrado durante diez horas en un hospital. El presidente fue rescatado mediante un asalto de fuerzas militares y policiales. Según la Cruz Roja hubo dos uniformados muertos y decenas de heridos. La crisis disparó una cumbre de emergencia de la Unasur, los jefes de Estado de los países miembros se reunieron en Buenos Aires, y emitieron un enérgico repudio a tal rebelión policiaca; así como, la advertencia de que nuevos intentos de quiebre del orden constitucional serían respondidos con sanciones.

Por otro lado el sector petrolero registró cambios en su marco jurídico durante el 2010. En el área hidrocarburífera el Régimen puso fin a la renegociación de los contratos petroleros. Como resultado las compañías Agip, Petroriental, Andes, Enap y Repsol acogieron la nueva modalidad de prestación de servicios con tarifas que van de US\$16 a US\$41, por barril extraído. Las Compañías Petrobras, EDC, Canadá Grande y CNPC, dejaron el país.

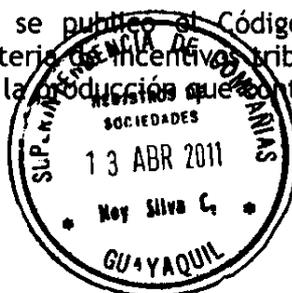
En cuanto a la producción, las empresas estatales llegaron a un 99% del cumplimiento previsto, mientras que las empresas privadas continuaron con su tendencia de descenso. El año 2010, finalizó con una extracción cercana a 180 millones de barriles de petróleo.

El sector eléctrico también tuvo cambio de reglas. La modificación en la normativa del Consejo Nacional de Electricidad (Conelec) permitió ampliar la compra de energía a Colombia.

El país vecino oferta actualmente energía más barata que las centrales térmicas nacionales y ha permitido que el país no tenga apagones. También contribuyó el ingreso de la Central Mazar de 160 megavatios de potencia, que garantizó agua para que la Central Hidroeléctrica Paute, opere con normalidad.

La Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) cambia de nombre por Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), uno de los objetivos de la SENAE, es disminuir la cantidad de aforos físicos a través del nuevo Sistema Informático de Comercio Exterior, evitar el uso del papel y acelerar los trámites, y las instituciones involucradas con el comercio exterior que emiten permisos de importación como el Instituto Nacional de Higiene o el Instituto Ecuatoriano de Normalización puedan utilizar un solo portal electrónico para emisión de certificados o de pagos. La implementación del sistema de control y de servicios aduaneros en la aduana ecuatoriana, cuenta con el apoyo de la aduana de Corea, a través de un convenio de cooperación.

El 29 de diciembre del 2010, se publicó el Código de la Producción que contiene importantes innovaciones en materia de incentivos tributarios inclusive a largo plazo para nuevas inversiones y sectores de la producción que contribuyan a un cambio en el esquema de la matriz energética del país.



Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

En el transcurso del 2010 la política administrativa se mantuvo controlada la cual nos permitió hacer ahorros considerables, permitiendo aumentar la productividad y la satisfacción de nuestros clientes basados en la calidad de nuestros servicios.

La Compañía mantuvo implantado y al día su Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad basados en las Normas ISO 9001:2000; ISO 14001:1996. En mayo del 2010 se realizó la Auditoria Externa de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad, obteniendo resultados muy satisfactorios para la oficina de Ecuador.

Se mantuvo el acuerdo con nuestros principales proveedores para los pronto pagos con el fin de obtener descuentos en tarifas y servicios brindados.

Laborales

En el ámbito laboral, en enero del 2010 se realizó un incremento salarial del 3.5% general para todo el personal.

En cuanto a la rotación del personal en el año 2010 se dimitieron dos colaboradores (1) en Ventas y (1) en Administración, además de una renuncia voluntaria en el área de Tráfico, siendo cubierta de forma inmediata.

Debido al crecimiento del negocio se abrieron dos nuevos puestos de trabajo, en las áreas de Tráfico y Ventas.

Igualmente durante el año 2010, hubieron cuatro colaboradoras con permiso de maternidad (1 en Tráfico, 2 en Finanzas y 1 Administración) por lo que hubo contrataciones de personal eventuales para cubrir estos puesto trabajo, así como también un colaborador que tomó permiso por paternidad.

Como parte de los estándares de Seguridad se ofreció una charla al personal sobre El Alcohol: sus consecuencias e impacto en el entorno familiar y laboral.

En septiembre del 2010, se llevó a cabo una inducción de actualización a todo el personal de visitas a instalaciones portuarias (Contecon, Inarpi y Deconsa), en noviembre del 2010 a manera de integración la Compañía ofreció la cena anual al personal.

En noviembre 27 del 2010, se ofreció un curso de actualización sobre el uso y manejo de extintores, el mismo que fue impartido por funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

El Plan de capacitación se cumplió en seminarios externos.

Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la Ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.



Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el balance general al 31 de diciembre del 2010 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

	En US Dólares
Total activos	1,479,691
Total pasivos	1,164,502
Patrimonio	315,189
Utilidad Bruta	271,990
15% participación a trabajadores	40,799
Impuesto a la renta 25%	58,647
Pérdida Neta	172,544

La Utilidad del período es producto principalmente del incremento de los ingresos por los servicios de recepción de contenedor vacío, administración de contenedores (exportación - importación) y servicio de exoneración de garantía; adicionalmente, al cierre del ejercicio del período la Compañía no registró la comisión por agenciamiento, debido a que los ingresos producto de la operación superaron a los gastos del período, por lo que no existió base de cálculo para su determinación de acuerdo al método de cálculo que establece el contrato de agenciamiento.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante insistir en lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros que la Compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones y observa los cambios, contamos con asesoría profesional permanente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Para el año 2010, no será necesario la elaboración de un informe ni anexo sobre Precios de Transferencia, ya que en los resultados del período no existen transacciones con partes relacionadas del exterior que superen el monto máximo establecido en la resolución NAC DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, y sus reformas incluidas en las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERGC09-00286.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.



Marcio Galavotti Rocchi
Gerente General



Guayaquil, 11 de abril del 2011